

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología

Lic. Elena Cepeda de León

Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

16 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Buenos días.

Bienvenidos al Informe de la ciudadana Elena Cepeda de León. Vamos a dar inicio.

Le pido de favor a la comisión de cortesía que pase a recibirla, la diputada Axel Vázquez Burquette, el diputado Víctor Hugo Romo, el diputado José Luis Muñoz, el diputado José Arturo López Cándido y el diputado Guillermo Huerta.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenidos. Bienvenida Secretaria a las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia Tecnología, comparecencia de la Secretaría de Cultura.

Ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y diputados integrantes de las Comisitos Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología.

Para dar inicio a esta comparecencia, solicito al Secretario Diputado se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Se encuentran presentes la diputada Edith Ruiz Mendicuti, el diputado Octavio Guillermo Huerta Ling, la diputada Maricela Contreras Julián, la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, el diputado Guillermo Orozco Loreto, la diputada Axel Vázquez Burquette, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, el diputado José Luis Muñoz Soria y el de la voz.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 10 diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se declara abierta la sesión de comparecencia de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 24 de septiembre del 2009, relativo a la comparecencia de funcionarios públicos en el marco de la glosa del tercer informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, solicito al diputado Secretario dar lectura al Acuerdo de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, mediante el cual establece el formato para la comparecencia de la ciudadana Secretaria de Cultura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobó en sesión celebrada el 24 de septiembre del 2009 el Acuerdo sobre las Comparecencias de funcionarios públicos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el marco de la Glosa del Tercer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Para el caso de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, la comparecencia del funcionario público se realizará de conformidad a la fecha y hora que se detallan a continuación:

Ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Distrito Federal, viernes 16 de octubre del 2009, en el Salón "Heberto Castillo", a las 11:00 horas, Donceles y Allende, Colonia Centro. Delegación Cuauhtémoc.

Segundo.- Se solicita al funcionario público que comparece que con 72 horas de anticipación envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información relativa a su comparecencia.

Tercero.- La comparecencia del funcionario público ante el Pleno de las Comisiones Unidas se desarrollará de conformidad con el siguiente formato:

1.- Lectura del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de la Secretaria de Cultura a realizarse el viernes 16 de octubre del 2009, Salón "Heberto Castillo", a las 11:00 horas, Donceles y Allende.

2.- Informe del funcionario público ante el Pleno de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, hasta por 10 minutos.

3.- Se abrirá una única ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el Presidente de una de las Comisiones Unidas otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formulen las preguntas en un tiempo no mayor a 5 minutos.

El orden de intervención de los diputados será el siguiente: del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Al final de cada una de las intervenciones de los diputados el funcionario público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Cada diputado que haya formulado su cuestionamiento podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

6.- Mensaje de uno de los presidentes de las Comisiones Unidas hasta por 5 minutos.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados y el funcionario público que contempla el presente acuerdo.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 12 días del mes de octubre del 2009.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ELENA CEPEDA DE LEON.- Muchas gracias a la Comisión que hoy nos recibe. Gracias a todos los que nos acompañan, amigas, amigos, estimados miembros de las Comisiones; estimados miembros de las Comisión de Cultura y de Ciencia y Tecnología; estimado público, que hoy nos acompaña.

Con forme a lo estipulado por la ley, hice entrega del informe de actividades 2009 de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, con gusto atenderé sus dudas y observaciones, pero antes quisiera en esta intervención, hablar sobre el futuro de las políticas culturales de la Ciudad de México.

Estoy convencida de la importancia de la Asamblea y en particular de estas 2 comisiones como actores centrales para la realización de estas políticas. Todos y todas quienes estamos presentes en este Recinto, conocemos la importancia que tiene la cultura en la Ciudad de México, incluso mundialmente por la riqueza de su patrimonio.

Al igual que otras ciudades capitales, la Ciudad de México es un centro cultural de gran atracción con una rica y profunda oferta cultural. No obstante, esta oferta se ha concentrado en un perímetro muy reducido, si lo comparamos con la extensión de la ciudad, a tal grado podríamos decir, como muchos investigadores lo han hecho, que nuestra oferta cultural ha estado dispuesta más para sus visitantes que para quienes habitan esta gran urbe.

Su distribución efectiva es sin lugar a dudas, una de las responsabilidades de la Secretaría de Cultura. Por ello nuestro esfuerzo se ha enfocado desde el inicio de mi gestión en llevar la oferta cultural a lo largo del territorio, festivales cuyas actividades se realizaban solamente en ciertos puntos de la ciudad, llegaron hasta los lugares más alejados para beneficio de los habitantes de todas las delegaciones con escasa oferta.

Parte de esta estrategia es el proyecto de galerías abiertas al que actualmente se suman 4 espacios. Hemos incrementado la oferta y su alcance mediante el trabajo imprescindible de nuestros 4 faros, en Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Milpa Alta.

A este esfuerzo se suman las actividades en comunidades de zonas marginadas como los libro clubes, los video clubes y los círculos culturales.

Con esta misma finalidad, incorporamos el programa de fomento y fortalecimiento de empresas culturales que abre las perspectivas de desarrollo profesional y económico de sus miembros, especialmente a la población joven de la ciudad.

Hemos revitalizado nuestros recintos creando el sistema de teatros y el sistema de museos para mejorar su calidad, hemos incrementado el número de espectadores a partir de una programación atractiva en la sala "Silvestre Revueltas", sede de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Le hemos dado proyección a la Orquesta típica y a los coros de la ciudad. Atendemos las necesidades de educación artística, entre otros, en el Centro Cultural Ollín Yoliztli en materia de música y de danza.

Una de nuestras actividades a favor de la preservación del patrimonio, es la de mantener vivo el patrimonio intangible promoviendo la crónica local, su registro y estudio, lo que nos ha dado un mayor acercamiento con los habitantes de la ciudad.

No obstante nuestros esfuerzos, el actual diseño institucional de la Secretaría de Cultura impide cubrir los temas de vanguardia de las nuevas políticas culturales.

Pienso por ejemplo en el impulso a gran escala de un programa de fortalecimiento de empresas culturales o la realización de proyectos que incluyan las tecnologías de comunicación e información o la formación de públicos para las nuevas expresiones de la cultura urbana, especialmente las de la periferia de la ciudad o la realización de un amplio programa de uso de espacios públicos destinados a actividades culturales. Nuestra capacidad de cobertura es limitada.

Un breve recuento histórico de la gestión de los gobiernos democráticamente electos de la ciudad muestra un importante proceso de establecimiento de políticas culturales y al mismo tiempo la situación paradójica en la que nos encontramos.

La creación del Instituto de Cultura en 1998 estuvo rodeada de un halo de optimismo y un gran apoyo presupuestal, dieron inicio programas importantes como la Feria del Libro y al final de la gestión de Alejandro Aura la construcción del Faro de Oriente.

El Instituto asumió el Museo de la Ciudad de México y el Museo de la Revolución, así como el Centro Cultural Ollin Yoliztli y el Centro Cultural José Martí, recintos que, debemos señalarlo, se encontraban en medio de un gran deterioro.

Posteriormente la recién creada Secretaría de Cultura en 2002 asumió la responsabilidad de atender cuatro teatros en la ciudad, incluido el Rodolfo Usigli a petición de la SOGEM, pero con un presupuesto reducido, por lo que creamos el Sistema de Teatros.

Desde su nacimiento hasta la fecha, la Secretaría de Cultura carece de la estructura orgánica de una Secretaría, aunque sus responsabilidades no han dejado de crecer. Es una situación paradójica, mientras más responsabilidades y actividades asume, menos presupuesto tiene para realizarlas.

Del 2% del presupuesto programable que considera la Ley de Fomento a la Lectura, la Secretaría de Cultura apenas recibe el 0.3%.

Por otro lado, los recursos etiquetados para actividades culturales de las delegaciones a donde se destina el restante 1.7% se encuentran bajo el extenso rubro de cultura, esparcimiento, deportes y anexas.

Estimados miembros de las Comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología:

Me parece de la mayor importancia destinar un mayor porcentaje específicamente a las actividades culturales. La Secretaría de Cultura requiere para realizar con mejor calidad sus actividades pasar cuando menos del 0.3% al 0.5%, y para que las delegaciones desempeñen mejor sus labores en materia de políticas culturales definir un etiqueta específica de cultural dentro del 1.5% restante.

Desde luego no será suficiente la asignación de un presupuesto marcado por la ley si no generamos las condiciones para que su empleo sea eficiente y logre los impactos sociales que esperamos. Por ello hemos trabajado en el desarrollo del Sistema de Fomento a la Cultura del Distrito Federal, que la propia ley ha definido y cuyo reglamento podrán ustedes analizar una vez revisado y autorizado por la Consejería Jurídica.

Dada la complejidad que significa construir un Sistema de Fomento a la Cultura, hemos tenido el cuidado de diagnosticar y analizar las problemáticas que se deben resolver con su operación, así como la forma en que debe organizarse para ofrecer un mejor rendimiento. La tarea no ha sido sencilla y su diseño es resultado de la intervención de expertos en temas de políticas culturales.

El Sistema se define por la capacidad de distintos actores públicos, privados y sociales orientados a una misma finalidad, de tal modo que serán mayores sus aportaciones para la realización de acciones colectivas que si los llevaran a cabo de manera individual.

La medida de la eficiencia de un sistema no es la cantidad de actores involucrados sino la capacidad de articularlos. Si cada uno de los actores tiene distintos intereses y diferentes concepciones acerca de lo que significa la cultura, no basta la buena voluntad y el trabajo conjunto, en breve aflorarían los conflictos.

Se deben identificar y definir con claridad los mecanismos de articulación necesarios para que un sistema opere eficientemente. Para responder a esta cuestión se ha recurrido a la teoría y la práctica de las políticas en red que en

ciudades como Londres, Sydney o Río de Janeiro se han desarrollado de manera exitosa.

Uno de los mecanismos centrales es la constitución de un ente rector del sistema. La Ley de Fomento a la Cultura establece como autoridades del sistema al Jefe de Gobierno, la Secretaría de Cultura y los jefes delegacionales.

Para la realización de las políticas en red el ejercicio de la rectoría del sistema requiere dialogar con todos los actores involucrados.

Esta forma de hacer políticas públicas en red, tiene como eje articulador la comunicación. Se entiende que la comunicación es un proceso orientado a la creación de consensos.

La primera condición para que este proceso sea fluido, es que todos los actores compartamos la misma información confiable y verificable sobre el estado de la cultura en la Ciudad de México y particularmente en cada delegación.

Por ejemplo, información sobre el estado de las Casas de Cultura, uno de los actores del sistema definidos por la ley o información sobre el estado del consumo cultural o del estado actual de colectivos culturales independientes.

Aquí es donde surge la necesidad de un centro de investigación y desarrollo de políticas culturales responsable de levantar y organizar e interpretar la información. Del prestigio de sus miembros depende su credibilidad.

La Secretaría de Cultura, conformado este centro, en el que participan investigadores nacionales de prestigio internacional, como es el caso de Néstor García Canclini, Eduardo Nivón, Rosalía Winocur y Ernesto Piedra, entre otros.

Se firmó un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana para la creación de la Cátedra de Cultura, cuyos objetivos son reflexionar sobre las tendencias de las políticas culturales a nivel internacional y la creación de residencias de creadores de otros países que puedan formar a creadores nacionales; además, este Centro diseñará modelos de intervención para fomentar especialmente la participación ciudadana.

La experiencia de las políticas en red ha probado que es necesario un fondo compartido, dada que la Secretaría está facultada por la ley para conseguir recursos federales de otras entidades del gobierno local y privados, nacionales e internacionales.

La Fundación Cultural de la Ciudad de México establecerá un Fondo para la Promoción de las Actividades del Sistema, este Fondo será accesible para las delegaciones siempre y cuando ellos aporten también recursos, por cada peso aportado podrían recibir uno o más pesos para apoyar sus proyectos locales, lo que incrementaría los recursos destinados a las actividades culturales de sus habitantes.

La fortaleza de la Fundación Cultura residirá en su capacidad para procurar fondos y en su disposición para diseñar proyectos y programas específicos que permita una asignación racional y eficiente de recursos.

Los programas que impulsamos, como más adelante veremos, son compatibles con aquéllos que se han establecido mundialmente para que las políticas culturales tengan un impacto social importante. Este segundo objetivo lo cumplirá conjuntamente con el Centro de Investigación y Desarrollo en Políticas Culturales.

Otra de las condiciones para la operación eficiente del sistema, es la estandarización de los procesos de trabajo y de las normas que se deben cumplir para llevarlos a cabo.

En otras palabras, la profesionalización de los agentes principales que operan a distintos niveles de intervención sea pública o social.

Para el caso de la profesionalización de funcionarios, contamos con otro actor importante del sistema: la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, con la cual compartimos su concepción de la profesionalización de los funcionarios de cultura.

Estaremos diseñando conjuntamente programas a favor de la profesionalización de acuerdo con las nuevas corrientes de la Administración Pública, especialmente con la llamada Escuela de Gobernanza, orientada a los temas de articulación de actores y medición de impactos sociales.

La Secretaría de Cultura firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para la constitución de un centro de formación para la promoción y gestión cultural, de vital importancia, si consideramos el papel activo que tendrán las organizaciones comunitarias de colonos, vecinos y unidades habitacionales que a través de sus proyectos culturales interactuarán de manera clave en este sistema.

Por otro lado, este centro será responsable del desarrollo de empresas culturales a partir de modelos de incubación. Es importante el impacto social de este centro, especialmente en la población joven de la ciudad.

Al fomentar la profesionalización y el desarrollar empresas culturales, contribuirá de manera significativa a la generación de empleos y la revitalización de la economía.

Uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial, es el sector de la cultura o como se conoce en los países anglosajones: la economía de la creatividad.

Las tasas de crecimiento de este sector son ya mayores que las del sector de servicios, lo impulsan ciudades como Manchester, Toronto o Barcelona. En Barcelona tiene tasas de crecimiento del 89 por ciento anual y en Estados Unidos es ya la segunda fuente de ingresos.

En suma, para que el sistema opere eficientemente requiere mecanismos de articulación.

La Secretaría asesora además a las delegaciones para que en este contexto establezca su Programa Operativo Anual y con él hagan más eficiente el uso de sus recursos.

Las políticas en red promueven la organización social. Ciudades como Río de Janeiro, Ontario o Montevideo, han logrado sólidos vínculos entre los habitantes y sus autoridades por medio de desarrollo de organizaciones representativas surgidas de las redes sociales, lo que les da una legitimidad relevante en la gestión.

Así, es imprescindible que las delegaciones cuenten con consejos delegaciones, pues estos al incluir representaciones de distintos agentes de la

comunidad cultural, son puentes entre la ciudadanía y las autoridades delegacionales.

El sistema de fomento a la cultura comenzará a operar en el marco inigualable, en 2010 la Ciudad de México celebrará, además del Bicentenario y el Centenario, su nominación como Ciudad Capital Cultural de Iberoamérica, nominación concedida por la Unión de Ciudades Capital de Iberoamérica. Contaremos con la presencia de varias ciudades capitales que nos presentarán sus tradiciones y nuevas propuestas; de igual manera analizaremos con los invitados de estas ciudades el sentido de la identidad iberoamericana de cara a la globalización.

En 2010 el gobierno de la Ciudad suscribirá la Agenda 21 de la Cultura, un instrumento que favorece el desarrollo sustentable de las ciudades. A esta agenda están afiliadas más de 255 ciudades del mundo organizadas como Unión de Ciudades y Gobiernos Locales. Esta propuesta continúa la Agenda 21 de Desarrollo Sustentable que miembros de Naciones Unidas suscribieron en 1992 en Río de Janeiro, aunque con modificaciones sustantivas. Primero, la agenda es responsabilidad de las ciudades y no de las naciones, y segundo, el hilo conductor es la cultura.

La cultura, está demostrado, tiene una importancia creciente en la economía mundial y es un elemento irreductible para la reconstitución del tejido social, fortalecer el capital social e incide directamente en las prácticas sociales.

Los temas principales de la Agenda 21 de Cultura son: derechos humanos, gobernanza, participación democrática, economía e inclusión social. Sobre estos temas cada una de las ciudades realiza una consulta cuyas preguntas están desarrolladas por especialistas. Por ejemplo, la ciudad de Londres formuló una encuesta cuya realización se encargó a la BBC, mediante Internet y un muestreo de visitas a hogares descubrieron que las expectativas principales de los ciudadanos era el fortalecimiento de la economía de la creatividad.

La Agenda 21 de Londres asumió estos dos programas como los ejes principales. La ciudad de Manchester también se orientó por el desarrollo de la economía de la creatividad; a diferencia de Londres, eligió invertir en

infraestructura Cultural. Québec se orientó por temas relativos a la economía social, a la integración multicultural y al desarrollo de su identidad. Vancouver por estimular y fomentar su carácter de ciudad cosmopolita y alentar la inversión del turismo cultural, proponiéndose ser una ciudad que promueva el arte innovador.

La lista es larga, la experiencia acumulada de las ciudades, la forma en que llevan a cabo sus diagnósticos y las técnicas de consulta ciudadana, son recursos valiosos para un intercambio con la Ciudad de México.

No perdamos esta oportunidad, rescatemos el lugar central que históricamente hemos tenido especialmente en nuestra región. Propongo un trabajo de colaboración estrecho con ustedes miembros de esta Asamblea Legislativa, ya que es de gran valor su papel en la definición de presupuestos asignados a cultura y en las orientaciones para una mejor operación del sistema de fomento a la cultura.

Les propongo, también, para una mejor articulación del sistema, que analicemos juntos las leyes promulgadas por sus antecesores, entre ellas la de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal. Creemos que deben revisarse cuidadosamente para potenciar su impacto entre la ciudadanía y estar en sintonía con las políticas culturales promovidas desde esta Secretaría, más allá de visiones de corto plazo o intereses específicos, sin ver el conjunto y actuar de manera congruente y responsable. Propongo, además, una mesa de trabajo con expertos sobre el sentido del fomento a la lectura que nos dé mayor claridad sobre dichas actividades.

También quisiera analizar con ustedes las Leyes de Archivos del Distrito Federal, de Salvaguarda, de Filmaciones del DF y de Fomento al Cine Mexicano para su mejor realización.

Lo reitero, el presupuesto de la Secretaría de Cultura no es suficiente para las actividades que realiza. Evitemos el círculo vicioso de mayores responsabilidades con menor presupuesto. Evitemos que esto lleve a la Secretaría a una grave ineficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades. Es necesario adecuar los recursos para dar cumplimiento a las leyes surgidas de esta Asamblea.

La responsabilidad de la Secretaría de Cultura del DF no acaba con la búsqueda de las mejores formas posibles para la realización de sus funciones, sino con la realización de valores como los de justicia, equidad y democracia; valores que seguramente compartimos todos, principalmente y con mayor énfasis los gobiernos surgidos de la izquierda como el nuestro.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias ciudadana Secretaria.

En consecuencia se procede a iniciar la ronda de preguntas y respuestas.

Tiene el uso de la palabra para realizar su cuestionamiento, hasta por 5 minutos, el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Buenas tardes señora Secretaria.

Buenas tardes a mis compañeros diputados y diputadas y a todos los presentes:

Nosotros vamos a dar una serie de propuestas porque el tiempo es corto para argumentarlas, entonces quisiera si no hay problema. Estas propuestas tienen un contexto, ese contexto no lo voy a poder leer porque tenemos nada más cinco minutos.

Entonces frente a esta situación el Partido del Trabajo proponemos revisión, debate y autorización de su cargo del reglamento de la Ley de Fomento Cultural por parte de la Asamblea Legislativa durante el próximo año, incluyendo asuntos como la licitación de contratos de servicios culturales y artísticos, así como mejores métodos democráticos de utilización del recurso para la cultura y el arte.

Segundo, mejorar el trabajo sistemático a los artistas y trabajadores de la cultura, sus gremios y grupos para así mantener buena relación social sin caer en la discriminación otras actitudes que no favorecen a la democracia y a la convivencia social.

Anunciamos la iniciativa de ley de la fracción parlamentaria del PT para crear un fondo para la cultura del Distrito Federal para dar operatividad y autonomía al sistema de creadores de la Ciudad de México.

Tercero, proponer un aumento al presupuesto una vez que se entregue y revise por esta Asamblea el detalle del ingreso de los recursos que se programaron para el año 2009. Se requiere un aumento a pesar de que nuestra Ciudad todavía está en crisis económica. Hay que dar prioridad a la cultura y al arte no sólo como fuente del 6 por ciento del Producto Interno Bruto, sino también como parte del desarrollo económico y social y turístico de la Ciudad.

Vemos y proponemos la creación del impuesto del 1 por ciento a empresas turísticas y de servicios para ser destinado a la cultura y al arte de la Ciudad y así fomentarlo de la mejor manera como sucede en otras ciudades del mundo.

El Partido del Trabajo propondrá una tarjeta de pensión alimentaria para los artistas y trabajadores de la cultura, desempleados o de la tercera edad y un seguro médico y dental para los mismos.

Cuarto.- Mantener la vigencia del carácter social de la cultura y el arte, formar un reglamento, la obligación del gobierno que se desprenda del derecho ciudadano a la cultura, impulsar las empresas y microempresas culturales principalmente gremiales y comunitarias sin lacerar o mercantilizar el patrimonio tangible e intangible y también la indiscriminación de los grupos populares.

Conclusiones.

Creemos que debe aumentar el presupuesto, pero bajo principios y parámetros mejorados, creemos que debe reducirse el gasto para la estructura burocrática y aumentarse el apoyo directo a los creadores de la cultura de nuestra ciudad y que este apoyo sea democrático, incluyente y plural, respetuoso de la ciudadanía.

Enunciamos para mejorar el trabajo de la Secretaría de Cultura, una modificación a la Ley para que los artistas y creadores de la ciudad de México sean considerados prioridades de contratación como trabajadores de la misma.

Proponemos modificación a la Ley para Profundizar la pluralidad y la democracia en la cultura, proponemos reglamentos para que se instauren los consejos culturales delegacionales y los consejos del pueblo originarios que hagan falta y busquemos que estos sean realmente representantes de sus comunidades.

Buscamos prevenir a través de una reglamentación adecuada, que las redes de desarrollo de cultura puedan convertirse en redes corporativas, pues no puede suplantarse la organización autónoma de los artistas o trabajadores de la cultura ni de sus grupos y gremios naturales, debemos evitar intervenir socialmente de forma negativa en las comunidades, suplantando a los artistas y trabajadores de las culturas locales.

La participación de la fundación cultural de la Ciudad de México debe estar fundamentada conforme a la ley reglamentada y debe definirse su naturaleza jurídica para evitar confusiones en el ejercicio del presupuesto, las responsabilidades del Ejecutivo Local conforme a la ley.

De acuerdo con el informe de actividades de la Secretaría de Cultura del 2009, nos señala que se recibió el año del 2008 un presupuesto original de 486 millones de pesos. Al cierre de este año, el presupuesto modificado ascendió a 697 millones de pesos, mostrando un incremento de 211 mil millones de pesos, lo cual representó un aumento del 43 por ciento.

Nos informa que la mayor parte de este aumento presupuestal se destinó a diversas actividades culturales, mismas que son enumeradas en dicho documento que se desarrollaron en el segundo semestre del año como fueron los conciertos masivos en el Zócalo, el programa de estímulos para bachillerato universal, Prepa Sí, y otros.

También nos señalaron que para el ejercicio del 2009, el cierre del mes de Septiembre el presupuesto modificado para el 2009 asciende a 430 millones de pesos, mostrando un decremento de 255 millones de pesos de recursos fiscales, lo cual representa una reducción del 38 por ciento con respecto al presupuesto ejercido en el 2008.

Esta reducción se debió principalmente a las medidas preventivas e implementadas por la Secretaría de Finanzas con el propósito de mantener el equilibrio presupuestal y la disciplina fiscal del presente ejercicio.

Sin embargo, lo que podemos observar es la falta de las cantidades que se aplicaron a los diferentes eventos, de tal suerte que para dar una opinión más detallada acerca de la utilización de los recursos, se requiere para que a la brevedad tenga a bien proporcionarnos los montos utilizados en los programas antes enunciados y en los siguientes: desarrollo cultural comunitario, preservación de innovación del patrimonio cultural, educación y formación artística cultura, acceso y bienes de servicios culturales y artísticos. Todo lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de verificar la aplicación de los recursos y emitir una opinión más detallada. Sobre el particular, le solicitamos también sus avances y consideraciones de reglamento a operar en el 2010.

Para finalizar, es importante construir democráticamente y en consenso una sociedad de conocimiento, en donde la sociedad y su creación artística sean polifacéticas, capaces de tener y compartir conciencia de la realidad, no sólo de sus reglamentos, no priorizar los espectáculos banales ni el entretenimiento en deterioro de la cultura, el arte y la ciencia y la democracia. Esto tiene que ver con el concepto de gobernar para todos y de acuerdo con la ley garantizar acceso a la información y a la cultura.

Gracias. Muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Secretaría hasta por 5 minutos.

LA LIC. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Gracias, diputada.

Le puedo decir al diputado López Cándido, del PT, que coincidimos, si usted puede leer con cuidado el informe que enviamos, coincidimos con la visión que usted ha mencionado de la cultura.

Se ha prioridad en la Ciudad de México la contratación de artistas de la ciudad, estamos también proponiendo no solamente un fondo para creadores sino un convenio con la Secretaría de Salud para poder atender de manera gratuita a todos los artistas que tengan acceso a medicamentos y a servicios médicos de calidad.

Estamos también, quiero decirle, absolutamente en regla con la Fundación Cultural, está reglamentada, está auditada y podemos enviarle si usted gusta el informe de la Fundación Cultural de la Ciudad de México.

En cuanto a los espectáculos banales, podemos o no compartir las mismas visiones. Para mí, creo que el tener todo tipo de espectáculos como los que se llevan a cabo en el Zócalo atienden a un sector de la población que no tiene acceso a espectáculos de gran calidad y que viniendo al Zócalo de manera gratuita pueden ver lo mejor de los espectáculos que suceden en el mundo.

Platicaba con el diputado Sergio Israel Eguren hace unos momentos y me decía exactamente eso, que le parecía que había espectáculos banales en el Zócalo, y mi argumento es que no toda la gente tiene las posibilidades económicas que algunos tenemos para ir a otros países, a otras ciudades a ver este tipo de espectáculos que nosotros traemos a la ciudad de manera gratuita y para todos. Así que coincidimos también en ese punto.

En cuanto a la información financiera, también le puedo decir que se la haremos llegar en el transcurso de esta semana, lo que hiciera falta que usted nos pueda solicitar por escrito, con mucho gusto le haremos llegar específicamente lo que usted requiera.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado, por derecho a réplica, por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Reconocemos los avances realizados por el Distrito Federal en el ámbito y desarrollo de las instituciones al servicio de la cultura, la realización de la Secretaría a su cargo en la organización de eventos masivos como la Feria del Libro y los eventos culturales en el Zócalo, pero también notamos que diversas comunidades y gremios culturales y artísticos se han inconformado pública y reiteradamente sobre diversos aspectos que tienen que ver con el mejoramiento. He aquí algunos puntos de vista que nos llama la atención:

No hay un reglamento vigente que le dé operatividad a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, a pesar de haber sido tema ya de legislaciones anteriores. No se ha complementado ni cumplido este propósito, que

lucharemos porque sea revisado, actualizado y aprobado para entrar en vigor en el 2010.

También hemos observado a veces el uso discrecional al que nos referimos, puede manifestarse en ausencia de un reglamento permanente, en la ausencia de limitaciones públicas o convocatorias a jurados imparciales.

Hay otro aspecto que quisiéramos connotar: El trato a los creadores de los gremios y artistas de trabajadores de la cultura puede ser mejorado sustancialmente. Se han presentado algunas quejas y demandas públicas en torno al maltrato contra creadores y comunicadores que buscan ser apoyados en sus proyectos culturales y artísticos, para muestra un botón.

Habiéndose emitido el año pasado un mandato de esta Asamblea para el Gobierno del Distrito Federal, promoviera la conmemoración del 68 la Secretaría a su cargo no publicó ningún libro sobre este tema.

Hay otro aspecto, otros ejemplos serían distintos, los proyectos de Tláhuac de la Gustavo A. Madero, y de su foro de apoyo mutuo al arte y a la cultura, el desalojo de los colectivos artísticos que laboran en el Teatro del Pueblo y los problemas suscitados en la Sala Ollin Yoliztli y sus músicos, asunto en donde en más de una ocasión se antepusieron criterios administrativos por encima de la relación democrática y respetuosa que se debe priorizar entre los servidores públicos y los creadores. Gracias.

LA C. LIC. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Con respecto al Reglamento, acabo de leer en mi documento que estamos ya en trámite y en cuanto la Consejería Jurídica nos apruebe el reglamento, se los haremos llegar a todos ustedes para que lo aprueben en la Asamblea.

Hemos tenido, me sorprende esta posición suya en cuanto a que no se les ha dado buen trato a los artistas, creo que la Secretaría ha tenido mucho cuidado en que las convocatorias sean públicas, de que haya jurados independientes; incluso tuvimos una manifestación que nos conmovió muchísimo, una manifestación de los Pancho Villa ahí alrededor de la Secretaría que exigían cultura y nosotros iniciamos una mesa de trabajo con ellos, porque es precisamente el eje que rige a la Secretaría en esta Administración, el apoyo a

través de redes culturales comunitarias a todos los compañeros, sobre todo a los jóvenes.

Pero debido a la falta de recursos también, tenemos que atender que las convocatorias tienen un tiempo de registro y que no tenemos recursos ilimitados y que la gente, los colectivos que presenten sus proyectos pues tienen que acotarse digamos a las convocatorias; porque no podemos dar un trato diferenciado a los grupos, no sería democrático.

Quiero comentarle también que no solamente se hicieron publicaciones con respecto a las conmemoraciones del 68, sino que se hicieron una serie de actividades en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a Teatro del Pueblo, le puedo decir que no depende de la Secretaría de Cultura desafortunadamente, si nos dan el presupuesto me encantaría tenerlo, si nos dan el presupuesto adecuado, no dependió de nosotros el problema de este colectivo, pero es un colectivo que nosotros tuvimos en el Faro de Iztapalapa y que el tiempo nos dio la razón.

En cuanto a la Filarmónica de la Ciudad de México, le puedo informar que no solamente estamos siendo la mejor Filarmónica de la Ciudad de México, sino la mejor filarmónica del país y de América Latina, hemos mejorado muchísimo la calidad de los músicos, se les aumentó su salario como ninguna otra, y creo que los músicos tienen condiciones inmejorables. La sala Silvestre Revueltas tiene una programación magnífica y está llena de jóvenes, porque hemos invitado a los jóvenes que participan en el proyecto de Prepa Sí a que asistan a la Filarmónica y tenemos prácticamente llenos, del 90% en los conciertos los fines de semana, que por cierto invitamos a todos a que nos acompañen.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Si me permite, Presidenta, nada más hacer una aclaración y con todo el respeto de la Secretaría de Cultura. Nos gustaría apegarnos al formato que se estableció, porque no existen réplicas después de las preguntas de los diputados. Yo entiendo, no hay ningún problema, adoptemos el formato, nada más, y démosle continuidad a esta sesión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, para realizar sus cuestionamientos, hasta por 5 minutos, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias, diputada Presidenta.

En el Partido Acción Nacional, asumimos la cultura como principio rector del desarrollo humano sustentable, noción que establece como propósito último la creación de una atmósfera de que todas las personas puedan aumentar sus capacidades y que las oportunidades puedan garantizarse para las generaciones presentes y futuras.

El desarrollo humano sustentable significa la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral del beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

El punto de partida para lograr este propósito en el contexto de los desafíos que nos plantea el entorno mundial del siglo XXI, es nuestra riqueza histórica y cultural. Se requiere de un intenso trabajo para realizar cambios profundos en la estructura del país, con una orientación definida y una clara conciencia de nuestro pasado y nuestra identidad.

La cultura de México es mucho más amplia y es la expresión más alta de esa conciencia y de la memoria y los valores de nuestra sociedad y se erige así como referentes indispensables del rumbo que debemos trazarnos y del sentido de los cambios que debemos emprender en los distintos ámbitos de la vida nacional.

Señora Secretaria, en el Informe, que recibimos el día de ayer, dentro de los ejes de la política cultural, rubro 3, educación y formación artística y cultural, en el cuarto punto se refiere al programa para Leer boleto en el Metro, creado para fomentar la lectura libre y gratuita de los usuarios del Metro, que consiste en que los usuarios puedan tomar una de las antologías, leerlas mientras se transportan y devolverlas al final de su viaje. Podría informarnos ¿qué ha sucedido con la primera etapa de este programa? ¿Qué porcentaje del presupuesto de la Secretaría está destinado para dicho programa? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Se ha efectuado una evaluación de los beneficios? Y

ahora, después de este programa, si ha habido algún incremento en los libros que leen los capitalinos?

También en su Informe menciona que ya se ha realizado la ceremonia de presentación de una nueva etapa de este programa. Nos podría informar ¿cuánto sale al público y cuál será la duración del mismo?

En su Informe también nos hace saber que se han establecido convenios de colaboración con diversas instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Nos podría informar ¿si también se han establecido convenios o acuerdos interinstitucionales con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes? Y en su caso, si se han llevado a cabo, ¿en qué consisten dichos convenios?

Por otro lado, Secretaría, México se encuentra en vísperas de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el primer siglo después de la Revolución de México. En su informe no menciona las actividades a realizar para su Secretaría con motivo de los festejos del Bicentenario. ¿Se tiene contemplado algún programa y cuáles serían sus costos?

Para concluir, entre otras, en su informe nos habla de uno de los programas más importantes a nivel Latinoamericano, la Novena Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México, misma que lamentablemente el día de ayer ha sido retirada por una protesta sindical bajo el argumento de que no podía coexistir dichas actividades, justificación expresada ente los medios de comunicación por el Jefe de Gobierno.

Es lamentable que falta tanto en esta Ciudad y vivimos en permanentes resistencias entre unas y otras cosas. Creo que habrá que hacer un esfuerzo entre todos para luchas sindicales, propuestas económicas, concertaciones políticas puedan coexistir con algo tan importante como es la cultura para nuestra Ciudad.

Por otro lado y para terminar, Secretaría, en el informe se aprecia el incremento prácticamente por 3 o 300 por ciento que el Gobierno o con recursos Federales se le ha otorgado a la Secretaría, misma que si lo entiendo bien ha sido

reducido por el Gobierno del Distrito Federal y aquí en la página 79, ese decremento que por un lado con recursos federales se le entrega para el fomento de la cultura en el Distrito Federal, supongo que ha de ser otra de las prioridades del Jefe de Gobierno, dicen que se le quita más bien a la Secretaría de Cultura 114 millones de pesos destinados a obra pública.

Creo que habría que hacer un gran esfuerzo para nuevamente hablando de luchas y de resistencias optar para que esos recursos se queden en este programa.

Ahora sí ya para terminar, tenemos conocimiento dadas las campañas que hubo recientemente, que algunas casas de la cultura como la que se encuentra en el Parque de los Cocodrilos, en la Colonia Estrella, y en la Plaza Resortes, en la Colonia Emiliano Zapata, en la Gustavo A. Madero, se usa para afiliación del PRD. Sería importante darle revisión y seguimiento a esto para que no suceda y la cultura a la cultura y la política a la política.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Secretaria, hasta por 5 minutos.

LA LIC. ELENA CEPEDA DE LEON.- Diputado, una vez más al contestar, le puedo decir que para *Leer de Boleto en el Metro*, ha beneficiado a un millón 660 mil personas este año. Lo que se ha invertido en la lectura son 8 millones de pesos. Además de que la Ciudad de México

En las encuestas que se levantan es la que cuenta con la mayor cantidad de ciudadanos lectores. Así es que pensamos que el programa de fomento a la lectura pues ha sido un programa que ha tenido un impacto importante, aunque también como lo digo en el informe estamos revisando las políticas sobre el tema.

En cuanto al que nosotros no definimos cuáles son los eventos de Centenario y Bicentenario, también le informo que hay un encargado de las fiestas del Centenario y Bicentenario de parte del Gobierno del Distrito Federal, que es el señor Felipe Márquez.

Nosotros estamos encargados de Capital Iberoamericana de la Cultura, así como en el Gobierno Federal tienen un encargado del Centenario y Bicentenario.

En cuanto a la Feria del Libro, la Feria Internacional del Libro 2009 en la Ciudad de México, quiero decirle que si usted pasa ahorita por el Zócalo, ya está reinstalándose la Feria. Pero además tomamos la decisión de levantar las carpas de la Feria para que no nos sucediera una problemática como la que ustedes generaron a nivel de gobierno federal, cuando convocaron el 17 de septiembre a un evento de luz y sonido en el Zócalo que estuvo a punto de generar un problema gravísimo para los ciudadanos.

Entonces tuvimos, tuvo que intervenir el Gobierno del Distrito Federal para evitar accidentes mayores. Así es que por eso la Feria del Libro retiró todas las carpas con el apoyo absoluto de la Cámara de la Industria Editorial y con el apoyo prácticamente absoluto de todas las editoriales y los autores que están presentando sus libros y además con la ventaja de que esta crisis nos redundó en un bien porque vamos a tener un fin de semana más de venta de libros en el Zócalo.

Le puedo decir también en cuanto a CONACULTA, que por primera vez desde la administración que a mí me ha tocado dirigir con respecto a la cultura, hemos abierto una espléndida relación con CONACULTA que nos ha permitido acceder a los programas que normalmente tienen con el resto de la República y que no teníamos en el Distrito Federal. Así es que tenemos una espléndida relación con ellos.

El problema que hemos tenido es que los recursos federales llegan a destiempo, no llegan con el tiempo suficiente para poderlos operar de manera más adecuada, creo que esa es una problemática que tienen en toda la república, incluso en la reunión que tuvimos en diciembre pasado en el Castillo de Chapultepec convocada por el entonces Presidente de CONACULTA, nos informaron que habían tenido un presupuesto histórico y no habían podido operar la cuarta parte de ese presupuesto histórico porque no tenía la burocracia necesaria para calificar los proyectos, cosa que nos sorprendió porque nosotros en el Distrito Federal tenemos prácticamente operado el presupuesto a estas alturas del año.

Por último, las casas de cultura no dependen de las secretarías, sino de las delegaciones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Bajo el artículo 112 del Reglamento, los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura, no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Ahora tendrá derecho a réplica el diputado Octavio, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Le voy a ceder la palabra para efectos de la réplica al diputado Juan Carlos Zárraga, del Partido de Acción Nacional.

La réplica la va a hacer Juan Carlos Zárraga, diputado del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Secretaria, permítame comentarle que hay varias cosas que no contestó.

Se le da un recurso federal tres veces más de lo que se le había dado y usted no nos contestó por qué ese recurso se desvió para obra pública. Mi compañero diputado le dijo precisamente el número de la página de su informe, que si usted tiene la atención de leer dice claramente, que tenía 47 millones, le dieron 152 y se ocuparon 118 millones para obra pública.

Permítame decirle, Secretaria, que el hecho de que el recurso federal llegue tarde, y qué bueno que esté usted tan optimista, no los autoriza para desviarlos para obra pública, ahí hay un delito que vamos a perseguir.

Permítame también decirle, Secretaria, que la seguridad del evento que usted refiere y que no es cosa de risa, estuvo a cargo en una coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, y que si usted revisa las notas periodísticas del día posterior, claramente todas dicen, que el operativo del Gobierno del Distrito Federal falló.

Para terminar. Usted habla que se han invertido 8 millones de pesos en la lectura y usted dice que se ha incrementado el número de lectores, pero no nos da el número, no nos dice quién levanta las encuestas, y mucho menos nos dice porque lo desconoce, esto cómo está comparado con la media nacional.

Yo le recuerdo que las evaluaciones internacionales de la OCD ponen a los alumnos del Distrito Federal en comprensión lectora en el lugar 39 de 40 países evaluados. Entonces hay datos que no nos checan, Secretaria, y que evidentemente nos preocupan.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para realizar su cuestionamiento hasta por 5 minutos la diputada Maricela Contreras Julián.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Secretaria de Cultura, Elena Cepeda, sea bienvenida a estas instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Decir que en materia cultural siempre habría mucho qué hacer, los rezagos son grandes y en este país en un panorama nacional donde los estados y en este caso el Distrito Federal nos vemos seriamente afectados por las políticas económicas, que no son nuestra responsabilidad porque son producto de políticas económicas neoliberales que han sido impulsadas por el Partido Acción Nacional y por el PRI, que afectan gravemente los presupuestos de los partidos, obviamente esto agudiza los problemas de inseguridad, de desempleo, la crisis económica, las manifestaciones de descontento social, las carencias en el sustento y alimentación al interior de las familias. ¿Qué hacer para posicionar entonces en estas circunstancias el acceso a la cultura como un derecho humano fundamental y establecerlo como una prioridad en la satisfacción de las necesidades de la población?

Esas son las preguntas que una se hace todos los días y que en un modelo distinto cultural el Distrito Federal ha buscado socializar las acciones para que la cultura llegue al mayor número posible de habitantes de la ciudad y que la ciudadanía pueda optar por la oferta cultural de servicios y bienes que se tienen.

En ese sentido, me parece que lo que se ha hecho en el Distrito Federal es un modelo distinto, en unas circunstancias distintas y con recursos propios ante los recortes del Gobierno Federal a la ciudad, no sólo en materia de cultura a pesar de los esfuerzos que nuestros compañeros diputados del PRD en la Cámara han hecho para que los recursos lleguen, no han llegado esos

recursos de manera gratuita, han sido luchas que los diputados del PRD han dado en la Cámara para que los tengamos en el Distrito Federal.

Entonces, en ese sentido decir que algunas de las preguntas que nos interesa que usted nos conteste son las siguientes:

En el marco de los festejos del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia, ante el panorama de crisis económica muchas veces se han pronunciado por la austeridad en la conmemoración. A su vez menciona en el informe que el Distrito Federal será la capital iberoamericana de cultura 2010. ¿Cómo proyecta el Gobierno de la Ciudad estas actividades?

¿En cuanto al Sistema de Fomento a la Cultura en el Distrito Federal, existen acercamientos con las delegaciones políticas para su instrumentación? ¿Qué avances se tienen? Toda vez que entrará en funcionamiento en el 2010 y sabemos que gran parte del presupuesto destinado a la cultura va directo a los gobiernos delegacionales. ¿Cómo será esta coordinación?

Se informa que se han recuperado y creado espacios públicos para la difusión cultural. ¿Tiene proyectado la Secretaría a su cargo fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad, sobre todo en las zonas donde se carece de este tipo de espacios?

¿Se piensa en la creación de más faros como espacios de referencia cultural? Yo diría un espacio de estos al sur de la ciudad no vendría nada mal, podríamos empezar a trabajarlo.

Se menciona el Programa para Impulsar Acciones a Favor de la Equidad de Género, cosa que nos parece muy importante. ¿Cuál es el papel de la Secretaría para erradicar la cultura de la desigualdad en función de género? ¿En concreto qué se realiza para lograrlo?

En el informe se reconoce que por la contingencia sanitaria de abril pasado la actividad cultural disminuyó considerablemente. ¿Qué acciones tiene planeadas la Secretaría para no frenar la difusión cultural ante las medidas sanitarias que pudiera aplicarse en esta segunda ola de influenza?

¿Del concepto de filmaciones en espacios del Distrito Federal, además de la difusión como destino turístico, recibe la capital ingresos económicos por esta actividad?

Finalmente una pregunta que es obvia en estos tiempos. ¿Cuáles son las proyecciones económicas de la Secretaría de Cultura para 2010?

Agradezco de antemano sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la ciudadana Secretaria hasta por 5 minutos.

LA C. LIC. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Gracias, diputada.

Le contesto al diputado nada más que termine de hablar por teléfono.

El recurso de origen, que son 114 millones de pesos, estaban destinados a obra pública, y si usted lee con atención el informe se dará cuenta que se envió a Obras y al Fideicomiso del Centro Histórico, porque ellos son los que tienen facultades para ejercerlos.

En cuanto a su pregunta sobre los índices de lectura por Estado, le puedo informar que están en los reportes de las Encuestas Nacionales de Lectura, publicados por CONACULTA, por cierto.

En cuanto a la educación, le puedo decir que la SEP depende de ustedes, del Gobierno Federal y de su sindicato, por cierto amigos de ustedes. Así es que son ustedes los responsables de mejorar la educación en el Distrito Federal; ojalá que nos la dejen.

En cuanto a lo que nos dice nuestra diputada Maricela Contreras, le puedo decir que Capital Iberoamericana de la Cultura estamos redirigiendo nuestro presupuesto con el tema de Capital Iberoamericana en coordinación con todas las delegaciones y además de la mano de las Embajadas Iberoamericanas, estamos trabajando muy en conjunto con ellos, estamos teniendo reuniones para que los embajadores y las ciudades que van a participar colaboren con sus artistas, con sus actividades culturales en el marco de Capital Iberoamericana.

Los Faros, por supuesto, pensamos que necesitaríamos tener un Faro en cada una de las delegaciones mínimamente, para lo cual requerimos también recursos, por eso esperamos contar con el apoyo de ustedes y de la Comisión de Finanzas, porque pensamos que el trabajo que se hace en los Faros es muy importante y que requerimos un Faro en cada una de las delegaciones y pensamos que a través de este Reglamento de Fomento a la Cultura, podemos iniciar esta relación con las delegaciones en cuanto a que ellos pongan el edificio y nosotros demos la capacitación para que las mismas delegaciones puedan operar las fábricas de artes y oficios; en el sur está Tláhuac y Milpa y requerimos otra vez de presupuesto para que podamos cumplir con esta tarea que los jóvenes aprecian muchísimo y que necesitamos mejorar e incrementar.

En todos los programas de la Secretaría se incluye la perspectiva de género, es una tarea a la que nos hemos dado, así como también la atención a personas con discapacidad; se ha hecho incluso una antología para personas con debilidad visual, que creo que es la única que hay en el país y atendemos a las personas también con discapacidad.

Procuramos que en todas las contrataciones haya equidad de género, así como en todas las participaciones de la Secretaría de Cultura y se han apoyado también grupos y propuestas de mujeres con recursos económicos y acompañamiento técnico.

En cuanto a la influenza, hemos tomado todas las precauciones y lo estamos haciendo así en todas las actividades de la Secretaría, en los teatros, en los museos, en las actividades públicas y todo nuestro personal está capacitado para atender la contingencia AH1N1.

Gracias, diputada.

Perdón, nada más, en cuanto a lo de filmaciones, se han ingresado en 5 meses 2 millones 126 mil pesos por filmaciones y se han abierto todos los espacios públicos a la producción audiovisual, el ingreso está en la Tesorería y quiero informarles que desde que se abrió esta Ventanilla Única en la Secretaría ha habido un incremento de prácticamente 300 por ciento, el año pasado ingresó por el mismo rubro a la Tesorería 100 mil pesos y esta vez estamos ingresando más de 2 millones. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Tiene el uso de la palabra, para réplica, el diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Quisiera comentarle, Secretaria, que en el PRD estamos firmemente convencidos que el cambio se va a dar a través de la cultura, una cultura que promueva los valores de la libertad, la democracia, la justicia y la equidad, como se hace en la Ciudad de México. En el PRD estamos firmemente convencidos de ello.

Quisiera comentarles, pedirles a los diputados de Acción Nacional, que esa preocupación que tienen por la cultura en la Ciudad de México pudieran plantearle la misma inquietud a la Presidencia de la República, y haciendo uso de las mismas encuestas que marca el diputado Zárraga, de la OCD, quisiera pedirles que se preocuparan por el índice de la calidad de educación que tenemos en México, que la misma OCD es la que hace esas encuestas y estamos en los últimos lugares de los 130 países en los cuales se mide esto. Y la educación depende del gobierno federal, no del gobierno de la Ciudad de México, diputado Zárraga. Todos los recursos responsables para la educación y los programas educativos en la Ciudad de México dependen del gobierno federal. Es una desgracia que hayan gobernado y atendido siempre con la mafia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Y una preocupación; una preocupación. Creo que el diputado Zárraga desconoce cómo se canalizan y en qué partida se canalizan los recursos hacia los programas. Los presupuestos del pueblo a nivel federal que vienen para el Distrito Federal, no solamente vienen en eventos culturales, vienen para la infraestructura cultural, que es lo que se ha utilizado en el caso de la Ciudad de México para el Centro Histórico de la Ciudad. Ojalá tuviera oportunidad usted de leer en qué capítulos vienen esos presupuestos, para que ubique, si es que lo hay como usted presume, una desviación de recursos. Si usted presume que hay, le pido que vaya y denuncie hasta la instancia. Está usted confundiendo su papel. Usted dice que hay un delito y que lo va a perseguir. Ojalá fuera

usted a hacer un examen para hacerse ministerio público y pudiera entonces perseguir delitos.

Finalmente, solamente quisiera pedirle, Secretaria, que pudiera hacer llegar a esta Asamblea Legislativa un planteamiento de qué presupuestos se necesitarían, no solamente para un año, sino un programa de qué presupuestos se necesitarían para en los próximos 3 años que siguen pudiéramos alcanzar ese objetivo de tener un Faro por cada una de las delegaciones. Tenemos que programar las cosas de esa manera y ojalá pudiéramos contar con ello a la brevedad, tener la oportunidad de volver a platicar con usted para revisarlo en esta propuesta que seguramente habrá del POA del próximo año del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado José Luis.

Sólo se les recuerda a los asistentes que por favor deberán guardar las normas de orden, respeto y silencio y compostura y no tomarán parte en los debates de ninguna clase. Gracias.

Ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal; de las Comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología: Agradecemos su presencia a esta soberanía, espacio de reflexión, análisis y consenso.

Agradeceré a la comisión de cortesía acompañar a la Secretaria a su salida del recinto.

Muchísimas gracias.

Se cierra la sesión.

